Naciones Unidas S/RES/1571 (2004)



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de noviembre de 2004

Resolución 1571 (2004)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5070ª sesión, celebrada el 4 de noviembre de 2004

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota con pesar de la dimisión del magistrado Gilbert Guillaume, que surtirá efecto el 11 de febrero de 2005,

Tomando nota asimismo de que, como consecuencia, se producirá una vacante en la Corte Internacional de Justicia durante el resto del mandato del magistrado Gilbert Guillaume, que deberá llenarse de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte,

Observando que, de conformidad con el artículo 14 del Estatuto, la fecha de la elección para llenar la vacante deberá ser fijada por el Consejo de Seguridad,

Decide que la elección para llenar la vacante tendrá lugar el 15 de febrero de 2005 en una sesión del Consejo de Seguridad, y en una sesión de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

04-59202 (S) 041104 041104

